CONTRATO MATRIZ DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORMATIVOS Y DE BIENESTAR

Entre los suscritos a saber, por una parte, **FULLNESS CAMP INTERNACIONAL** identificada con NIT **900771531** con domicilio principal en el municipio de Tabio, Cundinamarca, quien para efectos del presente contrato se denominará LA ESCUELA; y por la otra parte, el usuario plenamente identificado en el formulario de inscripción o pasarela de pago anexa, quien para efectos de este documento se denominará EL ESTUDIANTE, hemos convenido celebrar el presente contrato matriz que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de instrucción, formación, talleres, retiros o clases individuales en disciplinas asociadas al yoga y el bienestar por parte de LA ESCUELA a favor de EL ESTUDIANTE, bajo las modalidades presencial, virtual o híbrida, según el programa específico que se contrate.

SEGUNDA. NATURALEZA DEL SERVICIO Y FORMATO HÍBRIDO

EL ESTUDIANTE declara conocer y aceptar las condiciones metodológicas del programa en el que se inscribe:

- Componente Virtual: EL ESTUDIANTE es responsable de contar con la conectividad a internet, los dispositivos tecnológicos y el software mínimo requerido para acceder a las transmisiones o plataformas de la escuela. Las fallas de conexión del usuario no serán imputables a LA ESCUELA.
- Componente Presencial: Las clases presenciales se dictarán en las instalaciones de la escuela o en las sedes aliadas debidamente notificadas. EL ESTUDIANTE se compromete a respetar los reglamentos internos de orden, aseo y convivencia de dichos espacios.

TERCERO. INTEGRACIÓN JURÍDICA Y PREVALENCIA DE ANEXOS

Las partes declaran expresamente que este contrato funciona como un acuerdo matriz. Las condiciones específicas de tiempos, plazos de aviso, penalidades y porcentajes de devolución no son globales y se regirán estrictamente por el programa elegido por El

Estudiante, los cuales forman parte integral de este contrato:

* Profesorados y Formaciones de Larga Duración (3 a 4 meses).
* Talleres Cortos y Workshops (1 a 2 días).
* Retiros de Fin de Semana.
* Clases Sueltas y Tiqueteras Mensuales.

En caso de discrepancia sobre un servicio particular, prevalecerán las reglas numéricas y de tiempo fijadas en su respectivo documento.

CUARTA. PRECIO, FORMA DE PAGO Y CONDICIONES ECONÓMICAS ESPECÍFICAS

EL ESTUDIANTE se obliga a pagar a LA ESCUELA el valor total estipulado en el programa formativo seleccionado al momento de su inscripción. Las partes acuerdan expresamente que dado a que la escuela ofrece servicios con estructuras logísticas diversas, cada programa cuenta con su propio mecanismo de precios, modalidades de pago, plazos de cancelación y porcentajes de reembolso específicos. Estas condiciones particulares están detalladas en la publicidad oficial del servicio y, de forma vinculante, en las políticas especificas correspondientes a cada programa, los cuales EL ESTUDIANTE declara conocer y aceptar en su totalidad al firmar este documento.

Los pagos se realizarán a través de los canales autorizados *(transferencias bancarias, pasarelas de pago virtuales o efectivo*). En caso de optar por financiación o pago a cuotas, el incumplimiento en las fechas pactadas otorgará a LA ESCUELA la facultad de suspender el acceso a los servicios, tanto virtuales como presenciales, hasta que se normalice el estado de cuenta.

QUINTA. POLÍTICA DE CANCELACIÓN, RETRACTO Y REEMBOLSOS

Las partes acuerdan que los procesos de cancelación, desistimiento y reembolsos se regirán estrictamente por la Política Especifica de Matrícula, Cancelación y Reembolso del programa a elección por parte de El Estudiante, quien declara conocer, entender y aceptar en su totalidad al momento de la firma de este contrato. Dicha política forma parte integral de este documento.

SEXTA. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD MÉDICA Y SALUD

Dado que la práctica de yoga involucra esfuerzo físico y mental, EL ESTUDIANTE declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra en perfectas condiciones de salud. Es su obligación exclusiva informar por escrito a los instructores sobre cualquier lesión, condición médica o embarazo antes de cada sesión. EL ESTUDIANTE asume voluntariamente los riesgos de la práctica física y exonera a LA ESCUELA, sus representantes y profesores de

cualquier responsabilidad civil o penal por incidentes de salud ocurridos durante las actividades *(tanto presenciales como virtuales).*

SÉPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Todo el material académico suministrado por LA ESCUELA *(manuales, videos, grabaciones de la plataforma Zoom, guías, audios etc)* está protegido por las leyes de propiedad intelectual de Colombia. Queda estrictamente prohibida su reproducción parcial o total, distribución, venta o uso comercial por parte de EL ESTUDIANTE sin autorización previa por escrito.

OCTAVA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE IMAGEN *(HABEAS DATA)*

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, EL ESTUDIANTE autoriza de manera previa, expresa e informada a LA ESCUELA para recolectar, almacenar y tratar sus datos personales con fines académicos, administrativos y comerciales. Asimismo, autoriza el uso de su imagen *(fotografías o videos capturados durante las actividades presenciales o virtuales)* para fines de difusión, promoción y marketing en los canales digitales y físicos de la escuela.

NOVENO. MÉRITO EJECUTIVO

El presente contrato, junto con los comprobantes de saldo pendiente si los hubiere, presta mérito ejecutivo, por lo que LA ESCUELA podrá exigir judicialmente el pago de las sumas adeudadas por el estudiante.

Para constancia de aceptación consciente y expresa, se firma, acepta y ratifica mediante los mecanismos de validación digital de la escuela o firma física el día ___ del mes de ____ del año ____.